

El azul del triángulo de la Monoestrellada (Primera Parte)

In memoriam: Gil Veranio Ramos Cancel,
Comandante de los insurrectos de Mayagüez
durante la Revolución Puertorriqueña de 1950

Para los lectores de mi ensayo de abril de 2007 **Banderas de Puerto Rico**, la tesis que propone este artículo constituirá, mayormente, una reiteración. No obstante, el rechazo del más rancio asimilismo al resurgimiento de la, según su estimación, "*versión revolucionaria de la enseña nacional con su triángulo azul celeste*" me motiva a compartir algunas clarificaciones en torno a cuál es el color propio del triángulo de nuestra bandera.

En principio, la respuesta a dicha interrogante debiera ser obvia ya que la matriz del lábaro borinqueño es la bandera cubana con sus colores invertidos. Interessantemente aún se discute si el azul de nuestra enseña es celeste, marino o añil (indigo).

El azul celeste, o simplemente azul (el color del cielo sin nubes) ocupa el quinto lugar del espectro solar. Es el color predominante de la bandera creada por el General Manuel Belgrano que se enarbó por vez primera en las barrancas del río Paraná próximas a la ciudad de Rosario el 27 de febrero de 1812. El blanco y el celeste procedían de los colores de la Orden de Carlos III que era la condecoración primada que otorgaba la monarquía de los Borbón. Belgrano, católico y mariano fervoroso, quiso introducir en la enseña de las Provincias Unidas del Río de la Plata el color más tradicional del manto de la Virgen María. El destacado marino y revolucionario francés al servicio de la independencia argentina Hippolyte Bouchard quien también rindió apreciables esfuerzos a la liberación de las Provincias Unidas del Centro de América, inspiró el uso del azul celeste en el pabellón de la república que encabezaba el irreprochable Francisco Morazán. Disuelta esta, el celeste pervive en los símbolos patrios de Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Costa Rica. Uruguay, independiente desde el 1828, adoptó el Sol y las franjas celestes como su lábaro nacional como heredera de las luchas independentistas desarrollada por las Provincias Unidas del Río de la Plata.

El azul marino, que es una mezcla de azul, negro y otras tonalidades, es el más oscuro de los azules y no figura en el espectro solar. Es el color del rectángulo que ubica en el cantón superior izquierdo de la bandera de Estados Unidos. Procede del "Union Jack" británico. Según el acta de su adopción, esa tonalidad de azul representa los valores de vigilancia, perseverancia y justicia. También se especula que su

se relaciona con la centenaria aspiración estadounidense a la talosocracia (el dominio de los mares como sostén de su poderío mundial). La de las Franjas y las Estrellas inspiró la de Liberia, el Atolón de Bikini, El Salvador (1865--1912) y muchas banderas estatales y territoriales de EE.UU.

El azul turquí (índigo o azul añil) abarca el sexto lugar del espectro solar como el color de menor longitud de onda - entre los 450 y los 420 nanómetros. La primera enseña que lo acogió fue la Bandera Chilena de la Estrella Solitaria que fuera adoptada el 18 de octubre de 1817. Los tonos azul añil del cuadro del tercio superior de la vaina, blanco de la franja superior y rojo de la inferior, los heredó de las bandas que atravesaban al sesgo el pecho de las huestes que comandaba el cacique mapuche Talcahuano durante la Guerra del Arauco de mediados del Siglo XVI.

La bandera de Texas y el estandarte de La Demajagua (Cuba) son herederos directos del pabellón chileno. La ideada por Céspedes a inicios de la Guerra de los Diez Años, invirtió los colores de su modelo sudamericano. La tejana, extendió el cuadrado turquí chileno a todo lo largo de la vaina para insertar en su centro la estrella solitaria.

La continuación de este escrito tratará sobre la evolución de la actual bandera cubana y su relación con la nuestra para concluir cuál azul le corresponde al triángulo de la monoestrellada.

Roberto Cardona Ubiñas



Lea la continuación de este artículo
en nuestro próximo número.

El azul del triángulo de la Monostrellada

(Segunda Parte)

El presidente Tomás Estrada Palma, el 21 de abril de 1906, decretó que las franjas de la bandera de Cuba y su representación, en el escudo nacional serían azul turquí. Esa resolución, aún vigente, fija los colores y los atributos de los símbolos de la República ideados por Narciso López y llevados al lienzo por el poeta matancero Miguel Teurbe Tolón y de la Guardia. No siempre fue así.

Las franjas del lábaro de Narciso López que fuera cosido por Emilia Teurbe Tolón, prima hermana y esposa del dulce bardo, eran originalmente celestes. Con esa seña ondeó por vez primera en el edificio del periódico The Sun en Nueva York el 11 de mayo de 1850 y posteriormente en Cárdenas, el 19 de mayo de ese mismo año, y el 12 de agosto de 1851 en las cercanías de La Habana. Ambas ocasiones, en territorio cubano, como consecuencia de las fracasadas expediciones independentistas comandadas por Narciso López con el respaldo bélico y el apoyo político y financiero de intereses del Sur de Estados Unidos que interesaban anexar la Antilla Mayor como un estado esclavista. Esa idea se sustentaba en la ideología expansionista del Destino Manifiesto y en el Compromiso de Missouri de 1820 que hasta 1854 hubiese permitido a la servidumbre involuntaria en estados federados al sur del paralelo 36°30'.

Por tanto la bandera de las franjas celestes de Narciso López, adoptada como pabellón de Cuba en Armas el 11 de abril de 1869 en la Asamblea de Guáimaro, era, por su origen, anexionista, y esclavista.

La lucha libertaria comenzada en La Demajagua el 10 de octubre de 1868 se extendió, con altas, bajas y recesos, hasta 1898. Según maduraba y arreciaba, lo que en su inicio fue un movimiento mayoritariamente aristocrático, burgués, acaudalado y blanco se fue nutriendo de insobornables patriotas negros, mulatos, chinos, extranjeros y guajiros de calibres socioeconómicos diversos que se sentían excluidos por el clasismo, el racismo, el esclavismo y la entrega a una nación extraña que simbolizaba el estandarte de las franjas celestes. El pueblo insurrecto enmienda su manípulo de combate y patria libre y paulatinamente introduce en sus franjas el azul añil para que nadie en la nación emergente se sintiera desamparado de su símbolo primado. Para la Guerra Necesaria (1895-1898) prevalecía el azul turquí en las huestes independentistas, en el exilio revolucionario y en el apoyo internacionalista a la causa cubana.

In memoriam: Cdte. Gil Veranio Ramos Cancel



A. Vélez Alvarado

Pachín Marín

El 10 de abril de 1892 se constituyó el Partido Revolucionario Cubano para "lograr, con el esfuerzo reunido de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba y ayudar y fomentar la de Puerto Rico." El verbo, la pluma, el genio, la bondad y la ética revolucionaria de José Martí coagulaba y fortalecía los altos anhelos de nuestros peregrinos de la libertad que convivían con el Apóstol en Nueva York siendo conscientes que, como sentenciaban el Dr. Betances y Eugenio María de Hostos: "La independencia de Puerto Rico no podría ser un día después de la de Cuba".

Se debate si la idea (en 1892) de invertir los colores de la bandera cubana para crear la Monostrellada fue de Pachín Marín o de Antonio Vélez Alvarado. Ambos fueron íntimos colaboradores y hermanos de Martí. Hay acuerdo en que el 22 de diciembre de 1895 en Chimney Hall en Nueva York la Sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano adoptó la bandera de la solidaridad con la Antilla Mayor y la patria libre borinqueña, la bandera del triángulo turquí.

Enterado Betances que la enseña azul añil sustituiría el Pabellón de Lares, con profundo desprendimiento patriótico consignó: "Lo primordial es conseguir la independencia, después cualquier trapo serviría de bandera."

Es cierto que por su procedencia el triángulo de nuestra enseña es azul turquí, índigo o añil pero también que por encima de lo correcto del color tiene que privar nuestro compromiso de patria, justicia y libertad.

Roberto Cardona
Ubiñas